

301 – CMS BA – AGECO
Barranquilla, 25 de noviembre de 2019

CF No. 0050

Doctor
CARLOS FERNANDO DUQUE MARQUEZ
Director
Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla
Via 40 No. 54 - 332
Ciudad

Asunto: Concepto Financiero Contratación Resolución No. 000010 de Enero 02 de 2019.

Cordial saludo,

Mediante Resolución No. 000010 del 02 de enero de 2019 se asignaron recursos a la Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla, con posición de catálogo de gasto A-02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PRODUCTOS DE SOFTWARE, de FUENTE NACIÓN, RECURSO 10; por valor de \$1.749.298 para "CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS - REPUESTOS DE LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA – INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - INPEC", para realizar procesos de contratación correspondientes a la Vigencia 2019. Por lo cual se emite el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso.

En lo concerniente al IVA y RETENCIONES, se comunica lo siguiente:

IVA	RETENCIONES	
Este proceso queda excluido del valor del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2.000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales e importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la Autoridad Nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del Sistema Carcelario Nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por la certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compra y/o servicios.	SI
	Retención en la fuente ICA por servicios.	NO
	Retención en la fuente de IVA	NO

Atentamente,


MARIA ISABEL OLIVA ROJAS
Responsable de Presupuesto (E)
Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla

Fecha de elaboración: 25/11/2019.
Archivo: Diaco Local C / Documentos Gestión Corporativa / Año 2019 / Oficios Procesos AGECC